

HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1005

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península LA UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PESETAS tri. mestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS D. LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

SABADO 13 DE JULIO DE 1901

Insistiendo

Aun cuando el asunto del reparto de consumos del extrarradio va resultando algo pesado, no podemos por menos de continuar insistiendo en vista á la multitud de reclamaciones que de los perjudicados recibimos diariamente é imitando la frase de D. Antonio Cánovas del Castillo respecto á la opinión en España «Que es necesario repetir muchas veces las cosas, decirlas muy alto y llegar á hacerse pesado con ellas para que la gente se entere».

Así pues como la opinión reclama la defensa de los intereses de los agricultores, que tienen derecho á ser de los más respetados por su alejamiento de toda lucha, verdaderos héroes del trabajo, víctimas siempre del caciquismo, que se eleva sobre sus espaldas, adulándoles en el momento necesario, para dejarles luego en la primera ocasión abandonados y abusando de su ignorancia y buena fé, volvemos á ocuparnos de esta cuestión que pone mejor que nada de relieve, la política escandalosamente abusiva del partido liberal.

Hoy nos han visitado comisiones de vecinos de los partidos rurales de Churra, Nonduermos y Javalí Nuevo para exponernos los abusos cometidos en la confección del reparto, que no relatamos por prolijos y por ser de la misma índole que los ya expuestos en nuestros artículos anteriores, y que demuestran lo que decíamos en un principio y sostenemos y sostendremos ante la autoridad que proceda, que el repartimiento vecinal de consumos, adolece de los vicios ilegales que necesariamente reclaman su nulidad.

En verdad no nos ha extrañado grandemente el descubrimiento de estos chanchullos, que sabemos como sabe toda la opinión, que el olmo no puede dar peras y que las reputaciones políticas conquistadas por el convencionalismo y apoyos denigrantes, no pueden dar de sí iniciativas plausibles de mejoramiento en cualquiera de las órdenes de la Administración pública.

Lo que si nos ha causado bastante extrañeza es el ver que ningún concejal se ha hecho eco de nuestras denuncias, lo que tácitamente implica su coparticipación en los amañes, que teniendo el derecho de intervención en las cuestiones administrativas del Ayuntamiento al dejar pasar en silencio una denuncia de ilegalidad allí cometida, casi se hacen solidarios y alcanza á todos por tanto, la responsabilidad en el asunto.

Nosotros, una vez comenzada esta campaña, hemos contraído compromisos que precisan su terminación, y cualquiera que sea la gravedad de la cuestión, hemos de continuar, no solo deduciendo las responsabilidades del acuerdo de aprobación del reparto, sino que ade-

más, como según se dice ha habido duplicidad de reparto y de aprobación, y esto manifiesta una falsedad, apelaremos con la acción popular al ministerio de la ley, para que en el tanto de culpa penal entiendan los tribunales ordinarios de justicia.

No necesitamos excitar el celo del Sr. Administrador de Hacienda, para qué, eficazmente dé comienzo á la instrucción del oportuno expediente de nulidad, pues creemos que á estas horas, dada su actividad y celo reconocido, ya obrarán en su poder todos cuantos antecedentes acrediten la anómala ilegalidad que ha inspirado la confección del reparto de consumos.

Hora es ya que el pueblo, saliendo de su apática indiferencia, sacuda el yugo que el caciquismo, con sus egoístas conveniencias le hace sufrir, y, toda vez que las leyes amparan el derecho de los oprimidos, con la ley en la mano y sin compasión, se dé la batalla decisiva que haga desaparecer el tipo odioso del cacique para dar paso á las nuevas y sanas costumbres que exige el progreso, la libertad y la justicia.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

La base de todas las conversaciones, es el veredicto de Urzáiz, que se comenta vivamente en todos los círculos.

Los propios ministeriales aseguraban anoche que el Sr. Urzáiz se había quejado amargamente al Sr. Sagasta de la oposición que se le hacía en la Comisión á los proyectos especiales que tiene presentados.

Las quejas del ministro de Hacienda iban enderezadas principalmente contra los diputados ministeriales que figuran en dicha Comisión, y que son los primeros, según él, en oponerse á que sean aprobados los referidos proyectos.

Después de estas lamentaciones, parece que el Sr. Urzáiz expresó, de un modo enérgico y decidido, que hacia cuestión de gabinete la aprobación de esos proyectos, hallándose resuelto á marcharse del ministerio si no se aprueban.

El Sr. Sagasta temió algún tanto los excitados nervios del Sr. Urzáiz, ofreciéndole que el Gobierno haría también suya esta cuestión, y así se lo manifestaría á los diputados ministeriales.

Los que tales noticias propalaban anoche, añadían que no consideraban cosa fácil que la mayoría acceda á las pretensiones del Sr. Urzáiz, las cuales, aun suponiendo que no encontraran oposición entre los diputados ministeriales, la tendrían, y muy ruda, en los demás elementos de la Cámara, como lo demuestran los votos particulares anunciados ayer mismo por varios individuos que representan á las minorías en la Comisión.

De todas suertes, es indudable que los proyectos especiales presentados por el Sr. Urzáiz, no llegarán á ser ley en este primer período legislativo, por lo cual acompañamos en el sentimiento al joven y ya desgraciado hacendista.

¡Pobre Sagasta! Todo se le va alven contrariedades, y ni siquiera puede resolverle de la presidencia del Congreso, á satisfacción de su gusto. Concluíbulo por aquí, concluíbulo por allá; y el presidente no sale por ningún lado.

Des dificultades grandes se presentan al Sr. Sagasta: la primera designar una persona que reemplaze al Marqués de la Vega de Armijo en la presidencia de la Cámara y que sea bien recibida por todos los elementos de la mayoría sin pro-

vocar escisiones ni abstenciones numerosas.

Entre las distintas personas que ocupan puesto preminente en el partido podían aspirar á esa designación los Sres. Canalejas, Moret y Puigecerver. La elección del Sr. Moret tenía el inconveniente de la crisis; pero por ser esta mayoría en parte obra del Sr. Moret y por razones de orden político, el señor Sagasta creó que esta candidatura es la que menores inconvenientes ofrece á pesar de lo de la crisis.

Es de presumir que en el último Consejo, celebrado con asistencia de Romero y Canalejas, el Sr. Sagasta haría una enumeración de los grandes méritos del Sr. Canalejas, y que abordando luego la segunda gran dificultad del problema, la del reemplazo en el gobierno y en la cartera de Gobernación del Sr. Moret, dijera que nadie habla con más títulos para este difícil puesto que el propio señor Canalejas por sus antecedentes democráticos y por sus grandes dotes de entendimiento y de palabra.

El joven y elocuente orador, agradeciendo mucho los elogios del Sr. Sagasta y la nueva prueba de confianza que le daba, parece que recordó esos antecedentes á que aludió el jefe del gobierno y sus compromisos contraídos en época no lejana desde la tribuna parlamentaria de no entrar por ahora en el gobierno, prefiriendo prestarle su concurso desde los escaños rojos.

Tal vez recordó hasta donde le obligaban esos compromisos con la opinión democrática y su resuelto propósito de realizar con toda sinceridad sus ideas respecto á la cuestión religiosa y á otras, ideas que quizás parezcan algo radicales á otros individuos del partido y que pudieran ser una dificultad para la buena armonía de todos los que forman parte del ministerio.

En su consecuencia, pues, parece que el Sr. Canalejas declinó la honra que le dispensaba el Sr. Sagasta, quedándole profundamente agradecido.

Como se ve, el problema queda ya reducido á designar quien ha de reemplazar al señor Moret en Gobernación, y en este punto las opiniones andan muy divididas.

Ayer volvió á hablarse de la entrada en Gobernación del marqués de Teverga, sustituyendo á este en Gracia y Justicia el Sr. Montilla.

Pero sobre todas las combinaciones estuvo triunfando todo el día la que supone que el sustituto del Sr. Moret será D. Alfonso González.

Respecto al día en que han de resolverse ambas crisis, la presidencial y la ministerial, también andan los políticos despistados.

La creencia general, es, sin embargo, que mañana dará cuenta el Gobierno á la Cámara de la designación de presidente, y que el lunes tendrá efecto la elección.

El Sr. Moret será ministro de la Gobernación hasta que se haya verificado la elección presidencial, es decir, que la crisis no se resolverá hasta el martes.

De este modo—dicen los ministeriales—podrá el Sr. Moret intervenir como ministro y llevar la voz del Gobierno en toda la discusión del Mensaje, pues ésta terminará en el Congreso el sábado, ó á más tardar el lunes.

De otra solución se hablaba también ayer, aunque tenía pocos oyentes. Según ésta, el Sr. Sagasta daría cuenta á la reina de la resolución adoptada y algunas horas más tarde la haría pública en la Cámara para evitarse el debate de la proposición incidental de los tetuanistas.

En fin, un verdadero lío.

Castilla.

11 de Julio de 1901.

Rápida

¿A quien le tocará la china? No encuentra ese Diógenes; mal llamado Sagasta, el hombre que necesita, aunque lo busca ansiosamente y agarrándose á los prohombres,

como D. Segismundo á los arameos retóricos que encubren la falta de ideas: ninguno de los magnates del partido, tiene madera de ministro de la Gobernación. A buen seguro que D. Práxedes proyecta recurrir al consabido anuncio de los periódicos, que se redactaría en esta forma, dispartate más, desalino menos: «Hace falta un ministro en buenas condiciones y en estado de merecer. Dirigirse con buenos informes á Práxedes y compañía». Y acaso, acaso no mordiera ningún pececillo el tentador anzuelo, porque tantos y tales prójimos han escalado «de la inmortalidad el alto asiento» ó si se quiere, el asiento en el banco azul, que no resulta muy desagradable ofrecimiento el de una cartera... ¡Pobre alto Diógenes Sagasta! ¡Convertirse á su edad en trapero y pasar las horas robadas al blando ocio en la rebusca de trapos viejos...



ROTROU

Desde muy joven se dedicó Juan Rotrou al cultivo de la literatura dramática y á la poesía, pues á los diecinueve años estrenaba su tragicomedia «El hipocóndrico ó el muerto enamorado», que le puso en el sendero de la fama, habiendo antes hecho profundos estudios sobre el teatro griego y español y publicado numerosos versos que le valieron muchos plácemes.

Su fecundidad en nada mermaba su inspiración conquistándole el alto aprecio del cardenal Richelieu, llegando á ser uno de los «cinco autores» que este tuvo para que escribiesen obras. Al incomodarse el cardenal con el célebre Corneille, tomó á Rotrou como medio de venganza para que escribiera una obra que eclipsara el gran éxito de «El Cid», pero Rotrou, lejos de atender tan despiadados consejos se inclinó á demostrar al perseguido su admiración entusiasta con una nobleza altruista. Para ello, al hacer viajes á París desde Dreux, donde había nacido en 21 de Agosto de 1609, y en donde desempeñaba el cargo de asesor de lo criminal y comisario examinador del condado visitaba á Corneille, disipando las sombras que pudiera haber de supuesto antagonismo. Su carácter humanitario y bondadoso fué causa de su muerte.

Durante uno de los viajes hechos á París para leer y representar sus obras, se declaró en Dreux una terrible epidemia. Los amigos y parientes de Rotrou trataron en vano el retenerle á su lado, pues él, cediendo á sus impulsos de caridad y cumpliendo con su deber, corrió al sitio del peligro, siendo inflacionado y falleciendo el 27 de Junio de 1650.

Sus numerosas obras, que le produjeron grandes rendimientos, no le quitaron de vivir siempre pobre, pues sus obras de caridad eran tan grandes como sus ganancias, y además una afición de que no se podía corregirse le mermaba lo que restaba en su bolsa. Era un aflojado al juego, vicio que dominaba á Rotrou en contra de sus muchas virtudes.

Hernando de Acevedo

LA MUERTE CIVIL

Recuerdos de un desdichado

I
La tarde era hermosa y el ambiente tibio; y Vicente González, la víctima acachada, paseaba tranquilo, todo lo tranquilo que puede pasar un hombre de conciencia pura y sana, á la puerta de la que ya no sería jamás su casa, cuando, de repente, así, de golpe, como el rayo que cae, se sintió oázado como el salvaje caballo de la pampa, preso como en la trampa la fiera, literalmente enredado, derribado en tierra, sujeto por fornidos brazos y amarrado por irrompibles correas.

Los loqueros habían cumplido, «á en-

tera satisfacción», su honrosísima misión. Lo que restaba era cosa de poca monta: cargar con el fardo viviente, tirarlo sobre las duras tablas del wagón del tren expreso donde Juan de La Cierva, el elocuente abogado murciano, esperaba al loco; partir, y unas cuantas horas después entregar la bestia cazada al Administrador del Manicomio... ¡Nada!

Precisaba un milagro para librarlo, y el milagro se hizo.

Pero, desgraciadamente, el gigantesco esfuerzo de los jugadores aguileños, que cortaron los apretados lazos que pusieron en vergonzosa fuga á los esbirros, que devolvieron al hogar al mártir, tuvo un bien exoso éxito. Un compás de espera.

Estaba condenado á la muerte civil, y la sentencia tuvo fatal cumplimiento.

Los oscuros jornaleros que tomaron parte en la labor reparadora, fueron más tarde burlados, y un proceso fué todo el premio que obtuvo el escritor independiente—de Independencia ruda, primitiva, casi cerril—que dijo, aludiendo á la barbarie de la forma de la prisión.

«El juez que ha dictado esa providencia no tiene honor, ni VALOR ni VERGÜENZA».

He aquí el caso:

Vicente González—que ya había obtenido una patente de invención por un artefacto industrial—presintió, estudió, dedicó su atención, quizás hasta obsesionarse, á la posibilidad de un telégrafo sin hilos; algo así como el problema—ya resuelto en Inglaterra—de aprovechar las vibraciones del terreno como fuerza transmisora. La soñada, la presentida fuerza recibió el nombre de «Terralfo».

Hizo gracia á media docena, quizás á una docena entera de desconocidos, la invención y el «apodo»; y á crearlo se dedicaron con toda la tenacidad que engendra la ignorancia y el ocio. Y en tal medida, que le hicieron presentar su proyecto á un hombre eminente, al distinguido ingeniero inglés Mister Kennedy, prevenido ya por la turba incivil de aduladores, de la monomanía, de la locura, del idiotismo del «sabio».

Kennedy, carácter serio, le recibió cortesmente,—lo anglo sajón no excluye la cortesía,—y le despidió, prometiéndole su ayuda. Ayuda que, jehorá no vine jamás; pues de presumir es que, más compadecido, que otra cosa, tirara al cesto de los papeles viejos los pretendidos estudios del farmacéutico González, del futuro victimario.

Transcurrido algún tiempo, comenzó á sonar en el mundo de los adelantos, la «caudacia científica» de la supresión de los postes, de hilos, de aparatos telegráficos para la trasmisión del pensamiento; y vuelta el coro, la turba cortesana, los fariseos sin piedad, á azuzar al desdichado que les divertía, que mataba sus horas de aburrimiento.

Como fuera, Vicente González solicitó sus estudios; exigió que le devolviesen, lo que, bueno ó malo, condenado ó santo, era parte de su cerebro. Y jehorá, también! ¿qué habían de darle? Mister Kennedy no volvió—así es de creer, pensando misericordiosamente, á acordarse del asunto, como no fuera para tenerle lastima al inventor del «Terralfo».

Y fuéronse enredando las cosas de tal manera, que el juzgado intervino en el asunto; que Juan de La Cierva, el abogado prestigioso de la empresa del ferrocarril de Aguilas, tomó la cuestión á pechos, y que tras un proceso sembrado de brumas, de nieblas, de neblinas, se decretó la prisión del «interfecto».

¡Ah! Dos médicos certificaron que Vicente estaba loco.

Y como la historia es larga, el espacio corto, y la labor fatigosa, véase—para empezar á juzgar la principal, por no decir única razón, que dió origen al cautiverio, á la oza de fiera, á la muerte civil de un hombre que todo lo perdió á la vez: la razón, el dinero y la libertad.

Mistris Kennedy,—discípala su condición de hembra, de esposa, de enamorada—soñó en aquel período de disgustos, de increíbles escenas, de cómica violencia, á veces, y de dramáticos episodios, á ratos,

